

<b>DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECCION TECNICO EN IMÁGENES (JHC)</b>					
<b>AGRUPAMIENTO: TC-PF</b>					
<b>ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS ANDES "DR RAMON CARRILLO"</b>	<b>COMPLEJIDAD: VI</b>				
<b>DEPENDENCIA: REGION SANITARIA DE LOS LAGOS DEL SUR</b>					
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE</b>					
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>					
Asistir al jefe de Servicio de Diagnóstico por Imágenes en lo referido al área técnica en radiología y tomografía computada, contribuyendo al buen funcionamiento del área y garantizar su cobertura.					
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Entender en la organización, coordinación, evaluación y control de todas las actividades y funciones asignadas a las Sección, a fin de alcanzar los objetivos establecidos.</li> <li>Participar junto al jefe de Servicio de Diagnóstico por Imágenes en los procesos técnicos y administrativos de mejora continua de la atención.</li> <li>Gestionar todos los insumos necesarios para las prácticas desarrolladas en su Sección.</li> <li>Coordinar y supervisar al personal en el trabajo realizado y en el cumplimiento de las normas de seguridad radiológica.</li> <li>Administrar el Recurso Humano de su área de competencia de acuerdo a las normas vigentes</li> <li>Controlar y evaluar periódicamente el desempeño del personal del área de su competencia</li> <li>Diseñar y supervisar la implementación y actualización de Programas de</li> <li>Aseguramiento de la Calidad y la aplicación de buenas prácticas de los procesos a su cargo.</li> <li>Diseñar, supervisar y actualizar los registros estadísticos de la producción de su Sección.</li> <li>Supervisar la correcta confección de los registros en historia clínica y formularios correspondientes a su Sección.</li> <li>Monitorear el funcionamiento de la Sección y evaluar los resultados de su gestión</li> <li>Entender en el control por el uso, mantenimiento y custodia de los bienes patrimoniales asignados a su área.</li> <li>Supervisar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y protección radiológica vigentes.</li> <li>Fomentar el espacio de diálogo y participar de manera activa en la resolución de conflictos.</li> </ol>					
<b>REQUISITOS DEL PUESTO</b>					
<b>Formación académica y conocimientos técnicos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poseer Título Técnico en Imágenes, Licenciado en imágenes, tomografías o título a fin, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (<b>Excluyente</b>)</li> <li>Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (<b>Excluyente</b>)</li> <li>Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (<b>Excluyente</b>)</li> <li>Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (<b>Excluyente</b>)</li> </ul>					
<b>Experiencia Laboral</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Exigencia</b>	<b>Observaciones</b>		
Antigüedad laboral	1 año		Preferente		
<b>Competencias</b>	<b>Comportamiento Esperado</b>				
<b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.				
<b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.				

<p>a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	
<p><b>Iniciativa - Proactividad:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>Liderazgo:</b> Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	<p>Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente</p>



Provincia del Neuquén

2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las  
Acciones para la Inclusión Plena

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** SMDLA PERFIL JEFATURA DE SECCION TECNICO EN IMAGENES JHC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.